

S A L T A

O R D E N A N Z A N° 002/ 91 (b)

V I S T O :

El nombramiento existente hasta el día de la fecha de un asesor legal y otro contable en el Concejo Deliberante y un asesor jurídico con poder general para juicios en el Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO :

Que es facultad de las autoridades que asumen hoy, en cumplimiento de la voluntad popular manifestada en las urnas en las recientes pasadas elecciones generales, la de producir los cambios / que consideren necesarios para proveer al funcionamiento de la administración comunal, toda en el marco del nuevo criterio que las identifican.

Que en especial atención al delicado momento procesal que vive la Municipalidad de Profesor Salvador Mazza como consecuencia de los juicios que actores diversos mantienen contra ella que han deteriorado irremediablemente su patrimonio, les llevan a buscar soluciones fundamentalmente jurídicas para éstos afligentes problemas en manos y en la persona de nuevos letrados que asuman la responsabilidad de los litigios.

Que se ha consultado al nuevo titular del Ejecutivo Comunal y le anima el mismo criterio para producir los cambios a que apuntan las precedentes expresiones.

Que se debe legislar de manera urgente al respecto.

P O R E L L O :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

O R D E N A :

ARTICULO 1° .- Dejar sin efecto alguno a partir del 10-XII-91 y en consecuencia resueltos por voluntad unilateral de los conferentes de dotar de poder otorgado con nombre del Concejo Deliberante y Ejecutivo de la Municipalidad de Profesor Salvador Mazza, caducando también de pleno derecho los plazos, si ellos fueron establecidos en los respectivos instrumentos.-

ARTICULO 2° .- Notificar fehacientemente de ésta disposición a los / profesionales en cuyo favor operaren los poderes conferidos, a los / fines de que la presente produzca los efectos jurídicos resolutivos del caso.-

ARTICULO 3° .- De firma.-

.....DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.



Edgardo D. Farfan
EDUARDO D. FARFAN

Hugo T. Martínez
HUGO T. MARTÍNEZ


ENRIQUE R. 50


LUIS MARTINEZ


ALFONSO MONTESANA


HILARIO VERA


LUIS ORTIZ

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..

... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..